



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2012

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
CANAL CAPITAL**

Bertha Clemencia Yepes Wilches
Jefe oficina de control interno

Yeniffer Latorre Casas
Profesional oficina de control interno

Cindy Katherine Mozo Tibavisco
Apoyo oficina de control interno

Bogotá, 15 de febrero de 2013

CPT
15/02/2013
Recibido
1.ª vez CIA
15-02-2013
CPT



**BOGOTÁ
HUMANA**



INTRODUCCIÓN

El presente informe evalúa el desarrollo del control interno contable, teniendo como base los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables, análisis e interpretación de la etapa de revelación y las acciones de control que se hayan implementado en la entidad para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Para la elaboración de este informe se tomó como base las Resoluciones Nos. 248 de 2007, 357 de 2008 y la Circular No. 011 del 16 de diciembre de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable y la forma en el cual se debe rendir.

ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, atendiendo lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 87 de 1993, que establece que: " El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los Sistemas Contables, financieros, de planeación, información y operaciones" del canal Capital.

METODOLOGÍA

La elaboración del Informe de Control Interno Contable se realizó mediante la valoración del proceso contable de Canal Capital con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza, verificación de las actividades de control en lo que refiere a prevenir y mitigar el riesgo inherente a la gestión contable, así mismo se tuvo en cuenta los resultados de las auditorías y seguimientos realizados al proceso.



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

OFICINA DE CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA EVALUADA 2012			
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,45	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,94	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,83	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,31	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,29	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,33	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,09	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,09	ADECUADO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

En su totalidad el sistema de Control Interno Contable tiene una calificación de 4,45 de 5 posibles, lo anterior demuestra que tiene un adecuado grado de desarrollo, ubicándolo en el máximo rango de la escala de valoración, arrojando un criterio ADECUADO.



INFORME CUALITATIVO

A. FORTALEZAS

1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1 Identificación

Se identificaron las siguientes fortalezas:

- En la caracterización del proceso se tiene identificados los usuarios y proveedores internos y externos, las entradas (insumos) y salidas (productos).
- El proceso Gestión Financiera y Contable, cuenta con los soportes adecuados para respaldar las cifras de los estados e informes financieros.
- Los bienes del Canal se encuentran debidamente identificados, dado que se cuenta con un aplicativo para la administración de inventario y el manejo de bienes en almacén.
- Los Procedimientos de Gestión Financiera y Contable se encuentran documentados siguiendo los parámetros del Sistema de Gestión de Calidad adoptado en la entidad mediante Resolución No 044 de 2011, se encuentran debidamente socializados y publicados en la intranet del canal.
- Las personas que trabajan en el área financiera conocen el régimen de contabilidad pública que aplica a la entidad.

1.2 Clasificación

Se identificaron las siguientes fortalezas:

- La entidad realiza conciliación permanente de las cuentas recíprocas con otras entidades con las cuales realiza transacciones.
- Mediante Resolución No. 004 de 2012 la entidad constituyó la caja menor para la vigencia 2012.
- Las transacciones y hechos económicos generados en el ejercicio misional y de apoyo a la gestión de la entidad se clasifican de acuerdo al catálogo general de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública.



BOGOTÁ
HUCMANA



1.3 Registro y Ajuste

Se identificaron las siguientes fortalezas:

- El Canal cuenta con libros de contabilidad debidamente registrados de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.
- El manejo de Gestión documental del área financiera se realiza de acuerdo a las tablas de retención documental aprobadas en la entidad.
- Se tiene establecido en las prácticas contables la forma de depreciación y amortización.
- La Entidad llevo a cabo la actualización de avalúos de bienes inmuebles para la vigencia 2012.
- La Oficina de Control Interno realizó siete (7) arqueos de caja menor en la vigencia 2012.
- Todos los hechos económicos están debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.
- Se realiza conciliaciones entre contabilidad: almacén, tesorería presupuesto, facturación, cartera, y nómina.

2. ETAPA DE REVELACIÓN

2.1 Elaboración de estados contables y demás informes

Se identificaron las siguientes fortalezas:

- El Proceso Gestión Financiera y Contable presenta información cuando sea requerida por cualquier órgano interno o externo. Trimestral y anualmente emite los estados financieros a la Secretaria de Hacienda, Contaduría General de la Nación y a la Contaduría Distrital.
- El Canal presenta en forma determinada y en el tiempo establecido los informes contables a los entes de control (Contaduría General de la Nación, Contraloría Distrital de Bogotá por medio de SIVICOF), bajo los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

2.2 Análisis, interpretación y comunicación de la información

Se identificaron las siguientes fortalezas:

- El proceso de Gestión financiera y Contable de la entidad tiene establecidos como puntos de control la presentación oportuna de informes financieros.
- En la página Web de la entidad se publica mensualmente la ejecución presupuestal y semestralmente los Estados Financieros.

3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

3.1 Acciones implementadas

Otras fortalezas identificadas son:

- Mediante Memorando No. 1485 del 4 de diciembre de 2012 suscrito por el Gerente y Secretaria General, se dieron instrucciones para el cierre integral de la información producida por la parte misional y administrativa, que son insumo para el proceso contable.
- El Comité de sostenibilidad contable funciona como un órgano asesor para el proceso de Gestión Financiera y Contable, en cuanto a la permanente depuración contable, este fue constituido mediante Resolución No. 145 de diciembre de 2007.
- Se tienen claramente establecidos los niveles de autoridad y responsabilidad en el proceso.
- En la vigencia 2012 se actualizó la política financiera.
- Durante la vigencia 2012 se contó con un Plan Institucional de Formación y Capacitación, cuyo insumo es la solicitud de capacitaciones de los funcionarios y servidores públicos.
- Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados.



B. DEBILIDADES

1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1 Identificación

No se identificaron debilidades en la actividad.

1.2 Clasificación

No se identificaron debilidades.

1.3 Registro y Ajuste

Se identificó la siguiente debilidad:

- En la actualidad el proceso no opera en un ambiente de sistema integrado de información financiera.

2. ETAPA DE REVELACIÓN

2.1 Elaboración de estados contables y demás informes

Se identificó la siguiente debilidad:

- El aplicativo de facturación y cartera presenta permanentemente fallas y no se cuenta con soporte técnico.
- A la fecha no han entregado Informes de los estados Financieros acompañados de las notas contables

2.2 Análisis, interpretación y comunicación de la información

Se identificó la siguiente debilidad:

- En la actualidad los Estados Financieros se publican en la página WEB semestralmente como quedó establecido en la política financiera, pero no se publican en carteleras, ni mensualmente como establece la Resolución No. 357 de 2008.

3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

3.1 Acciones implementadas



BOGOTÁ
HUMANANA

Handwritten signature in green ink.



Se identificaron las siguientes debilidades:

- Para la vigencia 2012 no se actualizó, ni se hizo autoevaluación a la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos del proceso.
- No se evidenció autocontrol para el pago de las cuotas del Impuesto de Renta y Complementarios de la vigencia 2011.
- No se evidencia un flujograma u otra técnica o mecanismo que muestre como circula la información a través de la entidad y su efecto en el proceso de Gestión Financiera y Contable.
- La estructura y desarrollo tecnológico no funciona en un sistema integrado de información ya que cada dependencia del proceso tiene software independiente.
- No se observó en la política financiera una directriz para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todos los procesos que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales.

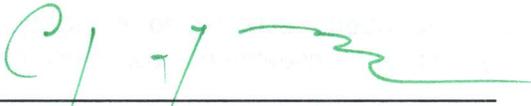
C. AVANCES

Los avances obtenidos en materia de control interno contable se describen a continuación:

- Se actualizó la política del proceso Gestión Financiera y Contable.

D. RECOMENDACIONES

- Realizar autoevaluación y autocontrol en la identificación y análisis de los riesgos que podrían afectar la gestión del proceso financiero y contable.
- Establecer cronogramas de presentación y pago de Impuestos Nacionales y Distritales, al igual que de las actividades propias del área.
- La Entidad debe continuar con el proyecto de adquisición del software Financiero Integrado.


BERTHA CLEMENCIA YEPES WILCHES
Jefe Oficina de Control Interno.

"Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos dentro de nuestra responsabilidad y competencia que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma del representante legal"



BOGOTÁ
HUMANANA